

Puntos de suscripción

Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Olot, Círculo Tradicionalista
En Figueras, Dalmaico Presas, calle Avila...

EL NORTE

SEMANARIO TRADICIONALISTA

Precios de suscripción

Dentro y fuera de la capital un trimestre. ptas.
Pago por adelantado

Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33
En el Círculo Tradicionalista.

Dios Patria Rey

SE PUBLICA
todos los Domingos

A los señores suscriptores

Rogamos á los señores suscriptores que adeuden uno ó más trimestres á la administración de nuestro periódico, se sirvan hacer efectivo su importe, valiéndose de las muchas personas que desde los pueblos vienen á esta ciudad; pues de no verificarlo nos causan perjuicio obligándonos á hacer desembolsos de alguna consideración para satisfacer los gastos del periódico, que no cuenta para su publicación con otros medios que las cuotas de suscripción.

Si alguno de los señores suscriptores, no tiene proporción para enviar dicho importe, sírvase avisarlo, que en este caso giraremos contra él por la cantidad que adeude.



A los Senadores y Diputados

OPOSICION CARLISTA EN LAS CORTES

Penetrado de los sentimientos de honor del antiguo pueblo español; indignado como lo estarían hoy mis Mayores, y seguro de interpretar vuestros deseos.

Prohibo á nuestros Senadores y Diputados á Cortes sentirse en el Parlamento que va á sancionar una vergüenza sin precedente en los anales de nuestra Historia.

Vanas serian allí sus protestas; pues nada de español tiene eco en aquel recinto, y fuera de él el País está cansado de huecas y estériles palabras.

Tampo podrian, en ambiente tan viciado, exigir responsabilidades á los grandes culpables que, con inaudito cinismo, prepararon la catástrofe, y los cuales poco importaria que la honra de España se hubiese hundido para siempre, con las escuadras de Montojo y de Cervera, en las aguas de Manila y de Santiago de Cuba.

Dejémoslos que consumen solos su obra nefanda y destructora, y pongamos nosotros en manos de Dios los destinos de España; nuestra Madre, amenazada de nuevos é irreparables desastres, aprestandonos á llevar á cabo, con Su Divino auxilio, todo cuanto la conciencia y el verdadero patriotismo exijan de nosotros.

CARLOS.
Palacio Loredán, 8 de Febrero de 1899

DEUDA PUBLICA Su conversión y amortización

Como desde empezamos á tratar las cuestiones económicas, empezamos á ver que nuestra Hacienda, al más leve contratiempo interior ó exterior, vendría á una inevitable bancarota, con el fin de hallar remedio á ese mal crónico para lo sucesivo, escribimos unos meses antes de que se diera el grito de rebelión en el poblado de Baire, un proyecto de amortización de la Deuda (que no publicamos entonces por motivo de que teníamos que apelar al crédito para sostener la guerra), y que lo hemos hecho en el mes de Marzo de 1898, primero en el folleto titulado Desastres Financieros, y después en Junio y Julio en cinco artículos, en los cuales hemos demostrado como se demuestra que dos y dos son cuatro, que unificando todas las Deudas al tipo de interés del 4 por 100 interior, se podía amortizar, por su valor efectivo, en cuarenta y seis años con solo un impuesto de un 10 por 100 sobre los intereses, ó en cuarenta años con 1.200 millones, fijando en el presupuesto 30 millones por años y una caja de amortización con solo esos 30 millones anuales, ó sea 1.200, en los cuarenta años se encargaría de comprar, recoger ó amortizar 9.385 millones de capital.

Más como la situación económica y la Deuda pública ha variado desde once y ocho meses que hace que publicamos respectivamente aquel folleto y artículos, está variando cada mes y cada semana, en el espacio de ocho meses, se han publicado multitud de programas para resolver el problema económico y conversión y amortización de la Deuda, y como difieren todos en más ó en menos del propuesto por nosotros para extinguir el capital (que es la roca Tarpeya donde se han de estrellar los Gobiernos y las naciones nuestras mientras no se las haga desaparecer), vamos á hacernos cargo de cuatro de ellos, que son: uno presentado por el Sr. Girona, primero en el Senado y después publicado en un folleto y una circular; de otro publicado por el Sr. Letamendia en el periódico La Voz de Guipúzcoa, de San Sebastián; el publicado en el extranjero por el Sr. D. Francisco Manuel Pau, y el expuesto por el Sr. Canalejas en el Círculo de la asociación de la Prensa, sobre la conversión y amortización de la Deuda.

El pensamiento del Sr. Girona se reduce á convertir los 6.441 millones de pesetas de Deuda interior, exterior, amortizable y obligaciones de Aduanas y Filipinas, en 7.551 millones, dando á estas Deudas un 3 por 100 de interés y amortizándolas en noventa años, á la par, fijando para cubrir esa obligación la suma de 244 millones de pesetas anuales.

Más como en esta deuda no está incluida la flotante, los préstamos del Banco, Tabacalera, Rothschild, atrasos de Ultramar, deudas de Cuba, gastos de reparación, ni el grande déficit que ha de resultar este año, entre los gastos hechos, reconocidos y no pagados y los ingresos realizados y que todo junto decíamos nosotros que importa sobre 3.000 millones de pesetas casi efectivos y 160 millones de intereses; el Sr. Girona propone que, con 125 millones que según su cuenta resultaran de economía en la Deuda al bajar el tipo de interés; 19 millones de gasto de conservación de carreteras que se los carga á las provincias; 15 millones producto de un impuesto á los mozos que no se redimen ni sirven en el ejército y 36 millones de una contribución sobre utilidades de bancos, ferrocarriles, sociedades, etc.; crear un fondo matriz de 195 millones de 195 millones de pesetas y levantar con él una nueva deuda de 6.048 millones de pesetas con el mismo interés y amortización que las anteriores.

La idea expuesta por el Sr. Letamendia, se reduce á que en vez de aumentar el capital de la Deuda y reducir el interés de la misma, como hace el Sr. Girona, reduce los 9.364 millones de pesetas que supone tendremos de deuda, á 7.425 millones con cinco por ciento de interés anual y sin amortización, y fijando la carga anual con otros picos de deuda en 384 millones de pesetas.

La conversión y amortización de la Deuda propuesta por el Pau, se reduce á que los 9.590 millones de pesetas en que fija nuestra Deuda actual, se conviertan en 11.585 millones, á amortizar al 60 por 100 en ochenta años, con 3 por 100 de interés, y 1/2 por 100 para la amortización, fijando el total anual para cubrir esta obligación en 383 millones de pesetas; y hay error en el periódico de donde tomamos los datos, ó 123 1/2 por 100 de los 11.585 millones, hacen 405 millones, hacen 405 millones, y no 383.

Y por fin, el pensamiento del Sr. Canalejas, expuesto en el Círculo de la Prensa, es de reducir los 40.000 millones de pesetas que supone tendremos de Deuda á 7.000 millones, con un 5 por 100 de interés y á amortizar en noventa y nueve años, fijando como carga anual para cubrir los intereses y amortización, en 352.660,000 pesetas.

Como se nota á primera vista todos estos proyectos de conversiones y amortizaciones de Deuda defieren unos de otros porque en el del Sr. Girona campea el rumbo al ofrecer que las 100 pesetas; en el del Sr. Letamendia se minorá la cifra de la Deuda, se da un 5 por 100 de interés y se suprime en absoluto la amortización, en el del Sr. Pau se eleva la cifra de la Deuda, pero si no estamos equivocados por la mala redacción del escrito donde tomamos estos datos la amortiza de 60 por 100, en vez de á 100 el Sr. Girona, y por último, el Sr. Canalejas, reduce un 30 por 100 el valor nominal de la Deuda, pero da un 5 por 100 de interés y propone la amortización á la par.

Y para hacer notar la diferencia, el abismo que media del sistema de amortizar Deuda de los autores de esos proyectos y nuestro sistema vamos á hacer la comparación con los proyectos de arreglos de la Deuda del Sr. Canalejas y el Sr. Pau fijando 30 millones anuales por espacio de 52 años para amortizar el capital que fija el Sr. Canalejas en su proyecto y con los 1.560 millones de los 52 años, amortizamos por medio de la baja de amortización los 7.000 millones de pesetas, y del proyecto del señor Pau aceptamos el medio por 100 para la amortización y todo ello da el resultado siguiente:

Table with 4 columns: Años de amortización, Millones de pesetas después de la conversión, Costará el amortizarlos, and an unlabeled column. Rows include 'Costará á la nación con el na.', 'Costará á la nación con el proyecto del Sr. Canalejas.', 'Costará á la nación con el proyecto por medio de nuestro sistema.', 'Costará á la nación con el proyecto del Sr. Pau.', and 'Costará á la nación con el proyecto de nuestro sistema.'

El que no haya leído nuestros artículos exponiendo el sistema de amortizar Deuda por medio de la caja de amortización, le parecerá quimera ó ilusión que mientras el Sr. Canalejas para amortizar á la par 7.000 millones de pesetas de Deuda necesite noventa y nueve años y exigir de la nación los 7.000 millones y hasta 34.913 millones con los intereses, nosotros amortizamos esa Deuda en cincuenta y dos años y no exigimos más cantidad para amortizar los 7.000 millones de capital que 1.560 millones y hasta 19.760 millones con los intereses; le parecerá sueño de sonámbulo que mientras el Sr. Pau, para amortizar al 60 por 100 los 11.585 millones de pesetas de Deuda, necesita ochenta años, pedir á la nación 651 millones que importa el 60 por 100 de la Deuda nominal y 30.640 millones con los intereses y nosotros amortizamos al 60 por 100 los mismos 11.585 millones, con el mismo interés, amortización y en solo cuarenta y cuatro años, no exigiendo á la nación para amortizar el capital y pagar los intereses, que 17.820 millones en vez de 30.640 que exige el Sr. Pau y le causará asombro el ver que entre nuestro sistema de amortizar Deuda y el del Sr. Girona, tomando nosotros la cantidad que fija el Sr. Pau, hay 21.690 millones de pesetas, ó sea más de la tercera parte que vale la nación. Y como creemos que nuestro sistema es beneficioso para la nación, con preferencia al de los Sres. Letamendia, Girona, Canalejas y Pau, á éstos toca el acertarle ó impugnarle.

Juan de Dios Blas.

El que no haya leído nuestros artículos exponiendo el sistema de amortizar Deuda por medio de la caja de amortización, le parecerá quimera ó ilusión que mientras el Sr. Canalejas para amortizar á la par 7.000 millones de pesetas de Deuda necesite noventa y nueve años y exigir de la nación los 7.000 millones y hasta 34.913 millones con los intereses, nosotros amortizamos esa Deuda en cincuenta y dos años y no exigimos más cantidad para amortizar los 7.000 millones de capital que 1.560 millones y hasta 19.760 millones con los intereses; le parecerá sueño de sonámbulo que mientras el Sr. Pau, para amortizar al 60 por 100 los 11.585 millones de pesetas de Deuda, necesita ochenta años, pedir á la nación 651 millones que importa el 60 por 100 de la Deuda nominal y 30.640 millones con los intereses y nosotros amortizamos al 60 por 100 los mismos 11.585 millones, con el mismo interés, amortización y en solo cuarenta y cuatro años, no exigiendo á la nación para amortizar el capital y pagar los intereses, que 17.820 millones en vez de 30.640 que exige el Sr. Pau y le causará asombro el ver que entre nuestro sistema de amortizar Deuda y el del Sr. Girona, tomando nosotros la cantidad que fija el Sr. Pau, hay 21.690 millones de pesetas, ó sea más de la tercera parte que vale la nación. Y como creemos que nuestro sistema es beneficioso para la nación, con preferencia al de los Sres. Letamendia, Girona, Canalejas y Pau, á éstos toca el acertarle ó impugnarle.

Juan de Dios Blas.

Juan de Dios Blas.

Juan de Dios Blas.

Juan de Dios Blas.

Juan de Dios Blas.

Juan de Dios Blas.

Juan de Dios Blas.

Juan de Dios Blas.

Juan de Dios Blas.

Juan de Dios Blas.

Juan de Dios Blas.

Juan de Dios Blas.

Juan de Dios Blas.

Juan de Dios Blas.

Juan de Dios Blas.

Juan de Dios Blas.

Juan de Dios Blas.

Juan de Dios Blas.

Juan de Dios Blas.

CARNE TOSTADA
CARTA DE VENECIA

De Venecia hemos recibido una carta interesantísima, cuyos párrafos más importantes son los siguientes:

«Durante mi viaje, los periódicos que compré en diferentes estaciones, tanto españoles como franceses ó italianos, contenían las más contradictorias noticias sobre el paradero de Don Carlos; suponiéndole unos en Inglaterra, otros en Amberes, otros Paleirno ó Fontaineblau, y que se yo en cuantos más puntos. Ignoro la veracidad de tan encontrados informes, pero es lo cierto, que yo he tenido la buena fortuna de hallar en esta ciudad al Augusto proscrito, en el momento de mi llegada, y de ser recibido en el Palacio Loredán.

»De la patriótica indignación en que arde el ánimo de Don Carlos, de los severos juicios que le merece la obra nefanda consumada en Paris, de las frases elocuentísimas que tiene para nuestro sacrificado ejército, y para los que no han sabido ni sostenerle, ni estimularle, ni recompensarle á tiempo, nada diré que ustedes no sepan. Pero si creo ocioso hablarles de lo pasado, no me parece fuera de lugar el decirles las impresiones que he recogido para lo porvenir.

»En resumen, Don Carlos hará lo que convenga á España, y no lo que convenga á los gobiernos de la regencia. No ratificada la paz, todavía no ha llegado el momento solemne y oportuno; éste lo indicarán sucesos posteriores, que fatalmente han de producirse.

»Pero en el momento actual, los carlistas cometerían la mayor de las torpezas, y creerían en la más burda de las celadas, precipitándose á asumir responsabilidades que no les incumben y á ultimar liquidaciones que á otros competen. Toda la táctica de los hombres de Madrid tiende á que nos precipitemos y á provocar una intentona anticipada. Toda la nuestra debe reducirse á parodiar el famoso NO NOS DA LA GANA, de D. Pedro de la Hoz, y á esperar la hora de Dios y en su justicia, con firmísima resolución de no dejarla pasar, pero sin anticiparla.

virnos de garantía el tener á nuestra cabeza un Jefe Augusto, que á todas las altas dotes de gobierno con que la Providencia le ha dotado, añade un tesoro de experiencia, ganado á fuerza de grandes pruebas y dolores, pero que en estos momentos tan críticos para España dará sus frutos redentores.»

REGENERACIÓN

HACE FALTA UN HOMBRE

Aunque la mayor parte de los ciudadanos apareciesen reformados en su corazón y en su espíritu, todavía no sería bastante para la reforma de la sociedad. Así como el cuerpo humano, aunqu todos los miembros parezcan sanos, no goza de salud cuando permanece el corazón enfermo ó la sangre viciada, así la nación, cuerpo moral, no puede decirse regenerada, cuando es viciosa su constitución y circula por las arterias y las venas de la sociedad el veneno que va censumiendo su vida. El pueblo vive de sus ideas y especialmente de su religión. Si son falsas la religión y las ideas que profesa, ese pueblo lleva en su seno el germen de la muerte, y muerte eterna.

No hay más que una verdad, la verdad infinita, que es la luz de todas las inteligencias. Esa verdad en el orden religioso, que es el camino que conduce al verdadero engrandecimiento, lucía esplendida en España; estrechaba todos los miembros del cuerpo social; circulaba libremente por sus venas, y fluía y reflúa vigorosa en su corazón. La robusta constitución de ese cuerpo ha sido debilitada y contraecha por el liberalismo y la masonería: la sangre ardiente y viva ha sido envenenada por los errores liberales y heréticos; y el cuerpo ha sido maltratado y llagado por la licencia, ó el desenfreno de las perniciosas libertades que luchan por reducir á esclavitud á la verdadera libertad, la libertad cristiana. Luego para que ese cuerpo sea regenerado, para que esta España camine segura á su restauración, es menester curar sus heridas, purificar su sangre, restituir á su antigua forma su constitución: es preciso extirpar el veneno y dejar libre el curso por todas sus venas, al principio vital; es indispensable que sean encadenadas las falsas libertades y expulsado el horror heretical: hace falta

que sea echado fuera Satanás, para que reine sin obstáculos Nuestro Señor Jesucristo. Por habernos sustraído á su dulce imperio, hemos caído; es forzoso volver á Jesucristo, si queremos ser regenerados y ensaizados.

LA RESTAURACIÓN

Hay que volver á Dios con alma, vida y corazón, porque El solo es el camino, la verdad y la vida; hay que volver á El con la mente, con las palabras y con las obras; por la fe por la profesión de su doctrina, por la práctica de su culto, por la observancia de sus mandamientos: hay, pues, que volver, proclamando como principio, y aspirando á reponer como fundamento de nuestra deseada restauración, la bendita Unión católica, en que, como en fortísimo alcazar defendido por las potestades seculares, se refugien y conseruen la palabra de Dios, los mandamientos divinos, la ensoñanza de la doctrina cristiana, los sagrados derechos de la iglesia, la santa libertad de los fieles, el amparo de los débiles y la defensa de la legítima posesión de la fe en la inteligencia y el corazón de los creyentes.

Pero ¿cómo llegaremos á tanta gloria, perseverando en el camino de la perdición?—Mientras se telefe la blasfemia y la profanación de las fiestas; mientras haya templos abiertos á los falsos cultos, y escuelas protestantes y laicas; mientras haya en nuestras Universidades é Institutos y colegios cátedras ocupadas por librepensadores y masones; mientras el libro de texto esté plagado de errores, mientras la prensa periódica vomite cada día un diluvio de impiedades, y ridiculice la virtud y aplauda el vicio y pida honores y estatuas para los duelistas y suicidas; mientras el folleto, la novela, la caricatura y el romance estimulen y den pábulo á los inmundos deleites de la carne, mientras no se ponga coto á la desenvoltura en las plazas y en las calles; mientras se multipliquen sin reparo de las autoridades, los garitos y casinos de juego y las casas infames; mientras la administración pública se entregue á sujetos sin temor de Dios y sin conciencia; y los jneces y tribunales de justicia estén á merced del cacique ó de jurados ineptos y venales; en una palabra, mientras anden sueltas las revolucionarias libertades, es de todo punto imposible salir de nuestra lamentable situación. Multiplicándose los pecados, se va atesorando ira para el día de la justicia, y cargará sobre nosotros todo el peso de su brazo. Procuremos, pues, cegar las fuentes del pecado, si queremos que florezcan y fructifiquen la verdad y la justicia, y con ellas la prosperidad y la paz.

Se dirá que para eso habria que reformar la administración, la enseñanza, las leyes, y, sobre todo el Gobierno, que es quien tiene en su mano los destinos de la nación: y así ha de ser.—La necesidad de esa reforma es indudable. La razón lo dicta, y el sentido común lo está proclamando á grandes voces en las plazas y en las calles, y con más fuerza en los periódicos, que, con rara uniformidad, vienen á decir lo mismo acerca de este punto; sus palabras pueden condenarse en esta frase de un periodista liberal: «hay que acabar con esto, para que esto no acabe con nosotros, que ya nos estamos acabando.» Todos suspiran por la reforma, y todos parecen empeñados en lograrla. Centenares de reformadores han anunciado en los diarios sus proyectos, pero la mayor parte de ellos son deficientes ó del todo ineficaces. Pretenden fomentar la agricultura y el comercio, rectificar aranceles, buscar nuevos mercados para nuestros productos, dejar libre la administración de los intereses regionales, dar nueva organización á los municipios y provincias, y abrir nuevos caminos á las iniciativas y empresas particulares.—Todo eso estará muy bien; pero por añadidura: lo primero es buscar el reino de Dios y su justicia. Con las reformas enunciadas y otras semejantes no se devuelve al corazón ni al espíritu: se logrará, si á tanto se llega, cubrir tal vez con manto de púrpura al leproso: pero la púrpura de su manto no impedirá que su cuerpo vaya cayéndose á pedazos.

Los que así piensan regenerar á España son como el arquitecto que para restaurar el edificio se contentase con condecorar su fachada, dejando carcomidos y en desorden sus cimientos: el nuevo aspecto de la pintura no daría otro resultado que hacer mas inevitable la ruina.—Si esta nación desgraciada se ha de restaurar, es preciso atender lo primero al fundamento: á restablecer el imperio de la fe cristiana y proteger á la iglesia en su ministerio de salvación.

Nuestros hombres públicos, los que militan en las filas de los partidos turnantes, ó que aspiran al turno en el Gobierno, no parecen dispuestos á acometer la

salvadora empresa; todos ellos, abrazados al liberalismo, se muestran más dispuestos á perecer entre las ruinas de la patria, que á trabajar eficazmente para salvarla: todos rehusan llevarla á los pies de Jesucristo que es el único que, con decir una palabra, como al paralítico del Evangelio, le daría salud y movimiento.

El jefe de la agrupación menos liberal se ha expresado en estos términos: «Hemos de respetar el artículo 11 de la Constitución, para nosotros esencial á la vida del Estado moderno.» Luego el Estado bajo el régimen liberal, no cambiará de vida; y pues la vida es tal como la contemplamos, sin blasonar; de profetas, podemos decir que el Estado moderno correrá presuroso á su agonía. Si Dios permite que aparezca un instante como entre rayos de gloria será el postrer centelleo de la lámpara que expira. Entonces se habrá llenado la medida de las iniquidades, y la justicia divina llamará nuevos bárbaros que destrocen esta tierra ingrata; ó la entregará á la voracidad de codiciosas empresas extranjeras, ó como pasto á las turbas socialistas; y de cualquier modo, España dejará de ser España: ya no será nuestra patria, sino colonia abigarrada é informe de incrédulos, herejes, masones y judíos.

Para preservarnos de la inmensa catástrofe, y emprender y llevar á cabo la obra de nuestra deseada restauración, hace falta, en opinión de todos, un gobierno nuevo; y no puede ser nuevo guardando en su corazón la sangre viciada de los que han de morir. Para que sea nuevo, es menester que lo sean, no sólo las personas, sino los principios y los procedimientos. Hace falta, pues, un gobierno ó un hombre no contaminado de liberalismo, un hombre según Dios, de corazón generoso y brazo fuerte, que venga como ministro del Señor á «desarraigar y destruir, y arrasar y disipar, y edificar y plantar.» Un hombre, traído de la mano de Dios, y que de Dios sea fiel servidor, y en Dios ponga su esperanza. Entonces «el Señor irá delante de él, y humillará los grandes de la tierra, y romperá las barras de hierro, y le dará los tesoros ocultos y las riquezas recónditas.» entonces «el Señor derramará aguas sobre la tierra sedienta, y hará correr caudalosos rios sobre los eriales: derramará su espíritu sobre el linaje de Jacob y bendecirá á sus descendientes; y crecerán como crecen los sauces junto á la corriente de las aguas: entonces «se doblará ante el Señor toda rodilla, y el Señor, de quienes la justicia y el imperio, confundirá á todos los que se le oponen, y la posteridad de Israel, nuestra amada patria, será justificada y glorificada.» (Isai. 44 y 45).

Pero ¿de dónde, cómo, y cuándo vendrá ese restaurador deseado?—No podemos adivinarlo: es secreto de Dios. Pidámosle, pues, que se digne suscitarle y enviarle pronto: porque, si no le envía, pereceremos; puesto que la humana prudencia y la voluntad de los hombres poco pueden ó poco quieren hacer por sí mismas.

Para llegar á constituir un gobierno verdaderamente cristiano, no tenemos ahora abierto más que un camino, las elecciones populares; y es muy peligroso entrar en ese camino, porque está lleno de tropiezos, de salteadores, de atropellos, vejaciones y escándalos... y hasta manchado de sangre. La libertad del sufragio, como las otras libertades liberales, es una mentira: el Gobierno tiene en su mano la cuerda de que está cautiva esa libertad, y esa cuerda se suelta ó se recoge á voluntad del ministro; para que no salgan otros diputados y senadores que los que convienen á la vida del partido imperante. Por eso, y por otros motivos que saltan á la vista, encargamos de nuevo á los eclesiásticos que se abstengan de tomar parte activa en las elecciones. Los fieles, que se hallan en circunstancias diversas, bien podrán ir á las urnas, con tal que ni el odio, ni el espíritu de venganza, ni otra pasión mezquina, ni la vil servidumbre á un cacique, sino la rectitud de intención y la buena voluntad los acompañen; de suerte que su voto vaya siempre ordenado al triunfo del bien y nunca del mal.

Mas por si acaso los llamamientos de Dios y los castigos presentes no son bastantes para que la España oficial retroceda de su mal camino, por si fuesen pocos los que, humillados bajo la mano de Dios, hagan penitencia y trabajen con provecho en la santa empresa de lograr la verdadera regeneración de nuestra patria... no olvidéis, venerables hermanos y llamados hijos, que somos peregrinos, y que ha de acabar pronto nuestra peregrinación. Somos pasajeros en la «nave del Estado,» que va bojando, bejando á merced de las olas; si, por desgracia, los desaciertos ó las culpas de los gobernantes y de la tripulación, provocando más y más el ojo divino, atrajesen no.

BOLSA

Barcelona 18 de Febrero de 1899

Table with 2 columns: Item (e.g., por100 interior, Id exterior) and Price (e.g., 58'20, 00'00).

CAMBIOS

Table with 2 columns: Currency (e.g., Francos, Libras esterlinas) and Rate (e.g., 00'00, 00'00).

OBO

Table with 2 columns: Item (e.g., Alfonso, Isabelinas) and Price (e.g., 28'00, 00'00).

BOLSA: Cierre de las 4 de la tarde

Table with 2 columns: Item (e.g., 4 por 100 interior, Id. Exterior) and Price (e.g., 58'67, 00'00).

ACCIONES

Table with 2 columns: Item (e.g., Ferro-carril del Norte de España) and Price (e.g., 37'35, 00'00).

OBLIGACIONES

Table with 2 columns: Item (e.g., F. C. de T. á B. y F. 6 por 100) and Price (e.g., 84'50, 43'75).

GERONA

Imprenta y Encuadernación de Manuel Llach

bre la nave la ira del Señor, y el Señor la condenase á perecer por el fuego, ó sumergida en el fondo del mar, vosotros, amados míos, levantad vuestros ojos al cielo, y deplorad la locura de los que cierran los suyos para no ver brillar el faro de la fe, y continúan, mientras el barco naufraga, riendo y divirtiéndose y entregándose á los epetitos terrenales, sin reparar en el peligro que corren, y como si el viaje nunca huera de terminar. ¡Infelices! La travesía es corta, y pronto llegará para ellos el momento de la horrenda catástrofe; que los precipitará para siempre en el abismo, donde ya no hay risas, sino pepétuo llanto; en cambio, nosotros, abrazados á la tabla salvadora de la Cruz de Cristo, llegaremos felizmente al anhelado puerto de nuestras esperanzas. Allí nos esperan los que nos precedieron en los combates por la fé y por la justicia; y allí venturosos al lado de Jesucristo, á quien servirós, y de la Santísima Virgen, nuestra Madre, aguardaremos, con los demás que nos sigan en la misma senda, el dia último, en que el pueblo de Dios será glorificado y sus enemigos confundidos para siempre.

Vicente Santiago Obispo de Santander

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

—Llamamos la atención de la autoridad por los abusos que están cometiendo estos cuatro empleados del municipio, «Marqueses de la esquina apuntala,» que no se con que derecho se les permite interpretar las leyes municipales á su antojo. El miercoles pasado á las diez de la noche presenciámos un hecho que prueba evidentemente la mala fé de los encargados de repartir la estrignina á los perros, pues mientras estaba muriéndose uno que conforme la Ley llevaba su correspondiente collar y bozal, pasaron cuatro ó cinco bagamundos y sin llevar estos requisitos y nadie se cuida de esterminarlos.

Estos abusos Sr. Alcalde no se corrijen porque á V. E. no le da la gana.

No estamos en el derecho de quejarnos los que empezamos por gastarnos treinta y nueve pesetas de licencia de caza, y despues de soportar las molestias que ocasiona un perro hasta que es bueno para cargar, nos lo matan llevando el bozal que marca la Ley. Esto solo sucede en Gerona y sucederá mientras estemos gobernados por comerciantes.

—El número 1629 fué el agraciado el miércoles último con el cerdo tradicional, que se sortea entre los que contribuyen con sus limosnas á sufragar los gastos de la Real Cofradia de la Purísima Sangre.

Reanudando antigua costumbre el miércoles se puso bajo los pórticos de la Rambla la mesa donde debía verificarse el sorteo.

—Por el inspector de carnes don José Gimbernát Pons, ha sido decomisado anteayer mañana en el matadero, un cerdo triquinado, debido á lo cual se ha procedido á su cremación por los dependientes del Municipio en la fábrica «La Gerundense.»

La anterior noticia en vez de ser causa de alarma para el público, debe producirle buen efecto, porque con éllo se demuestra que la inspección microscópica que diariamente práctica en las reses destinadas al consumo el veterinario municipal señor Gimbernát, no es deficiente, muy al contrario, y que merece los plácemes de todos los gerundenses.

SECCION RELIGIOSA

- Domingo 19.—S. Mansueto.
Lunes 20.—S. Nemesio mr.
Martes 21.—S. Vérulo.
Miércoles 22.—S. Abilio.
Jueves 23.—S. Pedro Damian ob.
Viernes 24.—S. Matias ap.
Sábado 25.—S. Tarasio ob.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de la Santa Catedral.



Movimiento de concentración que se realizó en el partido.—Importantes adhesiones.—La cuestión de la Alcaldia de la Habana.—Un gobernante fomentando la discordia.—Se impone mi retirada en aras de los pre sgiós de la Autoridad.—Mis telegramas al Gobierno y sus contestaciones.—Renuncia de la presidencia del partido.—Demostraciones de adhesión.—Una expresiva carta.—Mi salida de la Habana

CAPITULO IX

La última citada circular de 10 de Diciembre de 1891 fué acogida con unánime y entusiasta aplauso por los políticos de los más opuestos matices, y así lo demostraron los conceptos emitidos por la prensa de la Habana y la del interior de la isla, los centenares de telegramas y cartas que recibí en aquellos dias y las numerosas visitas de felicitación, entre las cuales sólo me permitiré citar por lo que significa, dada su amistosa identificación con el general Polavieja, la del Sr. D. Ricardo Galvis, entonces Gobernador del Banco Español de la isla de Cuba, y con quien yo no mantenía relación alguna personal.

El favorable efecto que la circular produjo en la opinión no necesita por mi parte demostraciones que pndieran aparecer pretenciosas

PASCUAL PERUCHO

DENTISTA DE LA REAL CASA

Idoneado en el Colegio de Dentistas de París y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid.

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARIS Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina a la Plaza de la Constitución
GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo. Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro.

DISPONIBLE

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Hiposfósito GIMBERNAT

El mejor de los tónicos-reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia clorosis (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias. *frasco 10 reales.*

Vino restaurador GIMBERNAT

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer. *frasco 12 reales.*

Vino de Nuez de Kola GIMBERNAT

Poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulantes para funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido. *precio 4 reales.*

Vino Iodo Tánico Fosfatado

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis escrofulismo y debilidad general. *precio 8 reales.*

Licor diagénico GIMBERNAT

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lactosofatode cal. *frasco 12 reales.*

Pastillas GIMBERNAT del modicas á la Cocaina

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga. *precio 8 reales.*

Venta al por mayor.-Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.-Barcelona
DETALLE EN TODAS FARMACIAS

KIOSCO DE DON JOSE LOPEZ

Rambla de Alvarez

Vendense los siguientes periódicos: «El Correo Español», «EL NORTE», «Lo Mestre Titas», «El Fusil», «La Idea Popular», y «El Centro» y los folletos de actualidad «El Hombre que se necesita», «Sagasta Tenorio» «La Historia del Carlismo».

Me bastará con señalar dos hechos muy significativos. Es el primero, que el general Polavieja, pudo feliz en profetizar *a priori*, impulsado por la hostilidad que me profesaba y creyendo quizás que le sería dable y hasta fácil encaminar los ánimos a la censura de mi circular, se apresuró, inmediatamente después de su primera lectura, a dirigir un telegrama al Ministro de Ultramar, según fué ocasión de saber á mi regreso á Madrid, formulando contra ella las mas acerbas censuras y llegando al extremo de calificarla de autonomista. El segundo hecho consiste en el profundo y completo silencio que acerca de dicha circular guarda en su libro el general Polavieja, silencio que con seguridad habria gustosamente quebrantado en caso de no ser acogida por el pais con el aplauso que obtuvo, y en caso también de que; lejos de haberse conseguido con su publicación los más inmediatos y favorables resultados, pudiera con cualquier motivo servirle de pretexto para formular un cargo más.

Interpretadas fielmente hubieron de quedar las aspiraciones de todos mis correligionarios, cuando el movimiento de concentración determinado por aquella circular fué decisivo y rápido. Nada se hizo esperar la adhesión de cuantos elementos y personalidades se habian separado del partido, formando grupo aparte; y ninguna vacilación hubo tampoco de mostrarse para que, al aceptar por completo las propuestas soluciones, reingresaran en el partido de Unión Constitucional, renunciando á toda separada vida propia, el *Comité Económico* y el *Comité Electoral Económico* y para que sinceramente se adhiriesen el *Círculo de Hacendados y Agricultores de la isla de Cuba*, la *Unión de Fabricantes de Tabacos* y la *Liga de Comerciantes, Industriales y Agricultores*, entidades, corporaciones y centros, todos ellos de indiscutible importancia, que habian prestado su influyente apoyo y constituido el nervio y núcleo principal del «Movimiento económico».

Veanse los terminos en que respectivamente se me hicieron conocer las adhesiones indicadas:

COMITÉ ECONÓMICO

«Exmo. Sr. Conde de Galarza.

»Muy señor nuestro y distinguido amigo: los que suscribimos todos

fuerzas al remedio de los males sociales, políticos y económicos que al pais afligen.

»Decia en mi ya citada circular de 20 de Diciembre de 1890, que el problema político, después de las libertades que garantizan nuestra vida pública, debe tener su resolución definitiva en un estado de derecho que mejore, regularice y complete nuestras actuales leyes. Y en efecto, el primero de nuestros organismos locales, el Gobierno General, y el Consejo de Administración, deben ser objeto de una ley que responda á la necesidad, cada día más sentida, de una descentralización administrativa que facilite el desarrollo de nuestra riqueza y asegure nuestra vida provincial. Deben cesar esas leyes orgánicas provisionales que hoy nos rigen, á fin de que unas leyes definitivas vengan á robustecer nuestros municipios y provincias.

»La reforma electoral en sentido sinceramente expansivo, que no suscite desconfianzas ni recelos y ensanche la esfera del derecho, es una necesidad imperiosa: todas las fuerzas vivas del pais, en la libre y noble lucha de los partidos políticos, cada uno en su campo y con su bandera, deben contribuir de un modo directo y eficaz al progreso y bienestar de estas provincias, y de esta suerte se afianzará la paz moral, cuyo ambiente tanto fructifica y desarrolla todos los intereses materiales.

»Para convertir en resultados positivos cuanto dejo indicado, precisa, en primer término, la unidad y disciplina de nuestra agrupación política: conozco el levantado espíritu que anima á mis amigos y correligionarios y con todos cuento para llevar á cabo la reorganización del partido. La obra de todos puede traducirse en un beneficio inmenso para la isla de Cuba; y ver realizada esta obra es la única aspiración de mi modesta vida pública.

»Se repite de V. y de los señores que componen ese Comité de su digna presidencia, su más afectísimo y amigo seguro servidor q. b. s. m., CONDE DE GALARZA.»